

**DEFENSORÍA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL PEREIRA – REGIONAL
RISARALDA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Pereira, 12 de junio de 2026

La suscrita Defensora de Familia del centro Zonal Pereira, deja **CONTANCIA**

Que el día de hoy siendo las 3:30 p.m. la señora MONICA QUERAGAMA PEPE, identificada con cédula de ciudadanía No. 1078176167 de Bogotá, realizó acompañamiento a esta Defensoría de Familia en el caso de la niña GARLEYA ROSANA VITUCAY ARCE, con el señor HUMBERTO ARCE MAMUNDIA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 11.600.536 de Bagado, en su calidad de Gobernador Local actual de la Comunidad Indígena de Conondo Resguardo Tahami Alto Andagueda del Municipio de Bagadó, Chocó.

Para constancia se firma el doce (12) de junio de dos mil veintiséis (2026).



NATALIA RIVERA MUSTAFA
Defensora de Familia